

Expte. N.º 25213/2023

## DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.**- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/31/4/10 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Generación de Créditos":

## Aplicaciones presupuestaria de gastos:

ACS-2311U-22699	UNION	EUROPEA-GASTOS	SERVICIOS	Υ	10.650,00 €					
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS										
TOTAL					10.650,00 €					

## Subconceptos económicos de ingresos:

49733 UNION EUROPEA: "DIVERCITIES" EUROPEAN CITIES FOR DIVERSITY AND PARTICIPATION	10.650,00 €
TOTAL	10.650,00 €

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.



DOCUMENTO	Resolucion 20230023260 - Decreto de aprobación mod presup 23 31 04 10 Generación DIVERCITIES UE	ID FIRMA	10626961	PÁGINA	1 / 1	
FIRMADO POR					FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR					26 de mayo de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA					26 de mayo de 2023	